DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2023-2024

INGLÉS 3º E.S.O

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.LEI.1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

CE.LEI.2

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal

o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

CE.LEI.3

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

CE.LEI.4

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento

CE.LEI.5

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.LEI.6

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De cara a evaluar la progresión del alumno y su adquisición de las competencias y contenidos propios de la materia se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Las pruebas escritas (gramaticales, de comprensión y expresión escrita y de comprensión oral)
- La observación directa del alumno (fundamentalmente expresión oral, progreso, trabajo diario)
- Control del cuaderno personal (al día y corregido)
- Trabajos realizados dentro o fuera del aula.
- Aspectos actitudinales: participación en clase, cooperación, respeto, puntualidad, actitud positiva hacia la materia, interés y esfuerzo en la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es totalmente obligatoria así como la presentación de las tareas propuestas en clase y dentro del plazo establecido. Se valorará así mismo la actitud del alumno hacia la asignatura, su interés y esfuerzo.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS QUE PIDAN LOS PROFESORES Y PRESENTARSE A TODOS LOS EXÁMENES. LA FALTA A UN EXAMEN SÓLO SE JUSTIFICARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

La calificación para cada una de las evaluaciones se obtendrá de la siguiente forma:

- **ACTITUD PARTICIPATIVA EN EL AULA, INTERÉS Y ESFUERZO PERSONAL: 10 %**
  Interés por la materia, atención a la explicaciones, intervenciones razonadas, respuestas a preguntas, puntualidad, seguimiento de normas, relaciones dentro de la clase, cuidado de los materiales y de las instalaciones, justificación de las faltas de asistencia a clase y exámenes, etc.

- **CUADERNO INDIVIDUAL Y OTRAS PRODUCCIONES ESCRITAS: 10%**
  Presentación limpia y clara, corrección en la resolución de ejercicios, realización diaria de las tareas encomendadas, realización de otros trabajos: proyectos de investigación, trabajos voluntarios, etc.

- **RESOLUCIÓN DE CUESTIONES EN EXÁMENES: 80 %**
  Por un lado, se evaluarán los contenidos del libro de texto correspondiente (gramática y vocabulario), que serán el 40% de la nota final de cada evaluación Por otro lado, se evaluarán las 4 destrezas (4 skills), que conformarán el otro 40 %, es decir:
  Comprensión escrita (*Reading*) = 10%
  Expresión escrita (*Writing*) = 10%
  Comprensión oral (*Listening*) = 10%
  Expresión oral (*Speaking*) = 10%

La **nota final** será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la 3ª esté aprobada, o bien se considerarán los criterios que más beneficien al alumno. Para ello se estudiará cada caso individualmente. En el caso de que la media quede a partir del 4, para poder llegar al aprobado se tendrán en cuenta otros criterios como evolución del alumno, interés, trabajo...

NO hay ninguna prueba de RECUPERACIÓN de evaluaciones. Aprobando una evaluación se aprueban las anteriores que pudieran estar suspendidas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Se considerarán superados los aprendizajes imprescindibles con la superación del 50% de cada uno de los Criterios de Evaluación.